



# Observatorio Educativo

**Práctica #35:** Estrategias para el desarrollo de capacidades sustentadoras del pensamiento

**Establecimiento:** Colegio Municipal Instituto Chacabuco

**RBD:** 25855

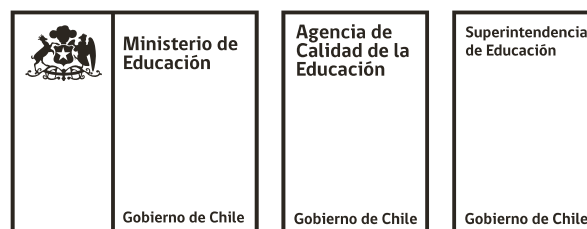
**Ubicación:** Colina, Región Metropolitana de Santiago

**Nivel educativo:** Básica

**Año:** 2014

**Resumen:** Estimular, desarrollar e internalizar habilidades cognitivas tanto de orden básico como superior, para instalar de esta forma las capacidades necesarias para que el alumno aprenda a resolver problemas de distinta índole.

**Práctica sistematizada por:** Agencia de Calidad de la Educación



Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.

Colegio Municipal Instituto Chacabuco, Colina:

# Estrategias para el desarrollo de capacidades sustentadoras del pensamiento

## Síntesis

---

El objetivo de la práctica *Estrategias para el desarrollo de capacidades sustentadoras del pensamiento* es estimular, desarrollar e internalizar habilidades cognitivas tanto de orden básico como superior, para instalar de esta forma las capacidades necesarias para que el alumno aprenda a resolver problemas de distinta índole.

En primer término, el colegio define qué habilidades cognitivas se trabajarán durante el año y las registra en un documento para los docentes, junto a las conductas observables que se considerarán en la evaluación. Junto con ello, el plan de trabajo del equipo Aprendiendo Juntos centra su labor en el acompañamiento al profesor, con énfasis en la construcción de material educativo, la ejecución de clases y el desarrollo de habilidades. Los resultados de los avances obtenidos en relación con las habilidades cognitivas se analizan mediante pruebas de nivel bimensuales que permiten tomar decisiones respecto de las prácticas pedagógicas.

Esta práctica promueve el desarrollo de capacidades sustentadoras del pensamiento a través de habilidades cognitivas básicas y de orden superior.

Nombre del Establecimiento	<b>Colegio Municipal Instituto Chacabuco</b>
RBD	25855
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Colina
Dependencia	Municipal
Comuna	Colina
Región	Metropolitana de Santiago
Matrícula total	882
IVE	69%
Número de docentes de aula	32

Esta información corresponde a la recabada al momento de la Visita de Aprendizaje realizada en diciembre de 2014.

## La comunidad educativa y su contexto

El Colegio Municipal Instituto Chacabuco se fundó en 2004 con el objetivo de brindar una educación Científico-Humanista y permitir a sus alumnos acceder a estudios de nivel superior. Ubicado en una zona residencial, cerca del centro de la comuna, la infraestructura destaca por sus amplias áreas verdes, sus canchas deportivas y un gimnasio techado en una edificación moderna, de la que resaltan su cuidado y ornato. Sus salas están equipadas con material tecnológico como pizarras electrónicas, televisores y reproductores de DVD. En 2012 adscribió al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El director asumió su cargo al segundo año de funcionamiento del instituto. Su equipo de gestión está compuesto por el inspector general, la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), la orientadora, el psicólogo, la coordinadora del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el encargado de Otros Indicadores de Calidad (OIC) y el coordinador de la biblioteca Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), Enlaces y extensión académica. Además, el equipo de funcionarios está conformado por 32 docentes y 17 asistentes de la educación. El colegio cuenta con un Centro de Alumnos y un Centro de Padres que participan activamente del Consejo Escolar, así como de las actividades y decisiones relacionadas con el establecimiento.

En lo que respecta a las exámenes externos, el instituto ha obtenido sostenidamente resultados más altos que los establecimientos pertenecientes a su mismo grupo socioeconómico en Simce, especialmente en II medio.

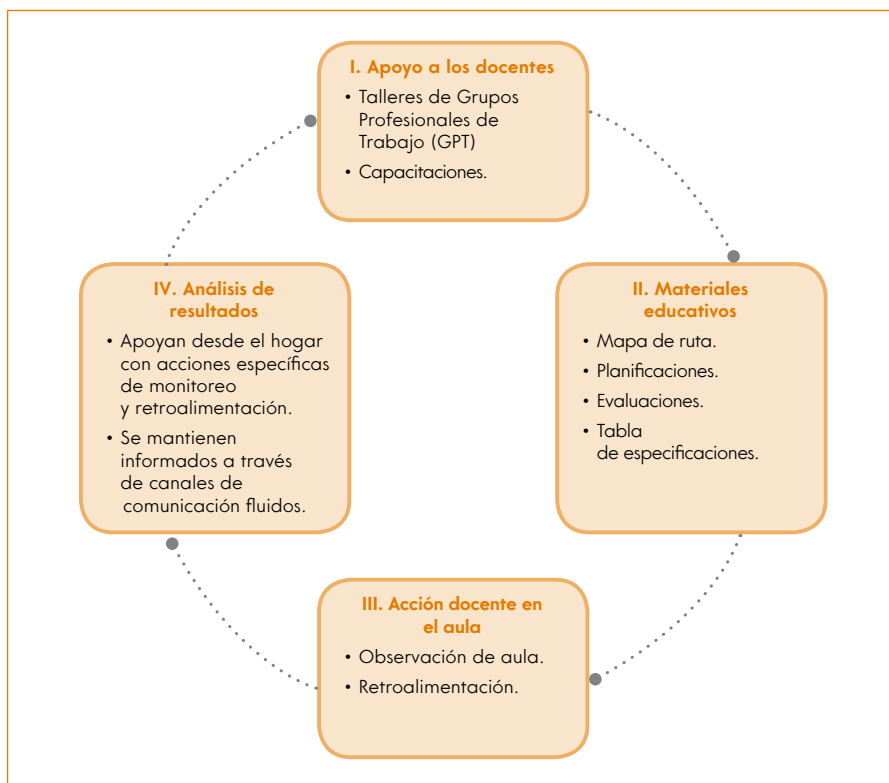
En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se indica que su misión es que el proceso educativo sea de calidad, de modo de lograr la excelencia académica y personal de todos los alumnos. En función de lo anterior, se explicitan tres sellos institucionales: credo del estudiante, reglas y regulaciones no negociables, y autoestima.

## Características de la práctica

A partir de 2014, la institución basó el proceso de enseñanza y aprendizaje en las categorías cognitivas contenidas en la taxonomía de Bloom (revisada por Anderson y Krathwohl). El equipo Aprendiendo Juntos comunicó los lineamientos en el documento Desarrollo de habilidades cognitivas 2014, que especifica las habilidades que trabajarán durante el año, con un esquema que define los procesos cognitivos específicos que permiten al profesor medir y observar las categorías mencionadas. A continuación se presenta el esquema de habilidades cognitivas.

	Conocer	Comprender	Aplicar	Analizar	Evaluar	Crear
Descripción	Recoge información o recupera de la memoria la información en la misma forma en que la aprendió.	Construye significado a partir de la información recibida, y lo comunica en forma oral, escrita o gráfica.	Usa el conocimiento sobre una situación dada para completar una tarea o solucionar un problema.	Descompone la información en las partes que la integran y determina el modo en que se relacionan entre sí o con una estructura o propósito general.	Emite juicios basándose en criterios o estándares específicos.	Reúne elementos para formar un todo novedoso, coherente y original.
Verbos indicadores de procesos cognitivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recordar.</li> <li>• Identificar.</li> <li>• Reconocer.</li> <li>• Evocar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar.</li> <li>• Ejemplificar.</li> <li>• Clasificar.</li> <li>• Resumir.</li> <li>• Inferir.</li> <li>• Comparar.</li> <li>• Explicar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar.</li> <li>• Calcular.</li> <li>• Ejecutar.</li> <li>• Utilizar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir.</li> <li>• Organizar.</li> <li>• Atribuir.</li> <li>• Deconstruir.</li> <li>• Relacionar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criticar.</li> <li>• Comprobar.</li> <li>• Verificar.</li> <li>• Argumentar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar.</li> <li>• Planear.</li> <li>• Producir.</li> <li>• Diseñar.</li> <li>• Formular.</li> </ul>

La finalidad de establecer un plan de trabajo es crear un proceso de acompañamiento a la labor del profesor, que lo ayude a perfeccionar su desempeño y prácticas docentes. Dicho plan se concentra en la construcción de material educativo, la ejecución de clases y el desarrollo de habilidades. En el siguiente esquema se sintetizan los componentes de la práctica identificada en el Instituto Chacabuco.



Respecto del trabajo de los docentes, el diseño e implementación de materiales educativos se basa en la revisión que realiza el equipo Aprendiendo Juntos, que enfatiza la planificación, las guías de aprendizaje y las evaluaciones sumativas. En efecto, todo el material es visado y retroalimentado por UTP.

Paralelamente, se diseñó un mapa de ruta que distribuye los aprendizajes esperados en cuatro períodos de dos meses. Esta organización del año escolar permite, según lo declarado, facilitar su monitoreo y dar cumplimiento a la cobertura curricular. Siguiendo el mapa de ruta, se elaboran planificaciones bimensuales, las que indican el profesor a cargo, el subsector, el nivel y el período. La planificación se organiza por núcleos (conocimiento, procedimientos

y actitudes) y contiene aprendizajes esperados, habilidades cognitivas o psicomotrices, acciones del profesor y estudiantes, instrumentos de evaluación y actitudes.

A su vez, los instrumentos de evaluación se diseñan sobre la base de seis habilidades cognitivas estipuladas. Para ello, el reglamento establece y define los procedimientos evaluativos, tales como evaluación diagnóstica, formativa, sumativa y de formación ético-moral. En cuanto a las evaluaciones sumativas, se indica que existen dos tipos: una individual, referida a los diferentes instrumentos aplicados en cada asignatura, y otra de nivel, referida a pruebas estandarizadas que se aplican al finalizar cada período bimensual. Junto a dicha jerarquización, se exige una tabla de especificaciones en la que se indique la habilidad, número y tipo de pregunta. Este lineamiento se establece con el fin de resguardar la coherencia entre el desarrollo de habilidades, las planificaciones y las evaluaciones.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones, los docentes retroalimentan a los estudiantes por medio de la revisión de preguntas. La comunidad señala que en estos procesos se analizan errores y se indican las formas de llegar a la respuesta correcta. Además, se examinan los resultados de las pruebas de nivel para monitorear los niveles de logro en cada habilidad evaluada. Con el fin de facilitar este proceso, se adquirió un lector óptico para revisar las respuestas, el cual entrega resultados por calificación y porcentaje de habilidad logrado.

Como se mencionó, las sesiones de capacitación internas y externas están orientadas a la construcción y uso de recursos pedagógicos con foco en el desarrollo de las habilidades. Durante el año se han realizado cuatro talleres en las horas destinadas a los Grupos Profesionales de Trabajo sobre temas como las habilidades cognitivas, la tabla de especificaciones, la lista de cotejo y la escala de apreciación. Además, durante diciembre hay dos sesiones planificadas a cargo de un asesoramiento externo sobre desarrollo de habilidades.

Respecto de la acción docente en el aula, la UTP se propuso realizar observaciones de clases y grabarlas para su posterior análisis y retroalimentación. Este proceso ha sido apoyado por una asesoría externa, con el fin de detectar necesidades para la formación continua de los docentes.



## Trayectoria de la práctica

Alrededor de 2002, el alcalde de la época le comentó al director que tenía un terreno disponible para formar un nuevo proyecto educativo y le propuso el desafío de fundar un colegio de alto nivel educativo, en el que se lograra la excelencia académica y personal. Se trataba del lugar donde se emplaza actualmente el Colegio Municipal Instituto Chacabuco. En el segundo año de funcionamiento del colegio, el director actual asumió el liderazgo de esta nueva propuesta junto con parte de su equipo directivo y docente.

En los primeros años, y en función de lo declarado en el PEI, se trabajó en el desarrollo de capacidades sustentadoras del pensamiento para formar a los estudiantes en habilidades y competencias. El objetivo era que el alumno aprendiera a resolver problemas de manera graduada, es decir, utilizando sus experiencias de vida diaria, la cultura general y, finalmente, las áreas del saber o los contenidos.

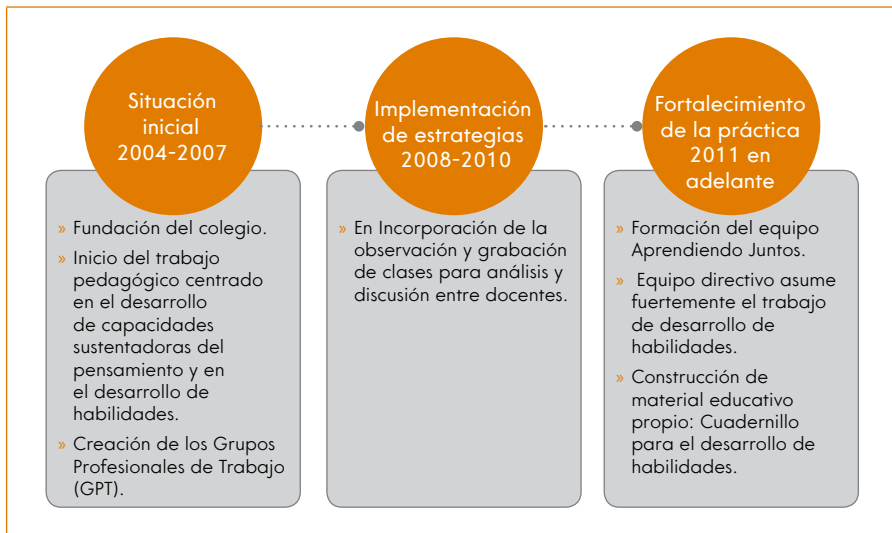
Para cultivar las habilidades se aplicaron estrategias de sensibilización y reflexión a partir de la teoría, capacitación y formación de comunidades de aprendizaje, entre otras. Además, se ejecutaron acciones para tender al desarrollo de dicho proceso, especialmente a través de la preparación de los docentes en el desarrollo de habilidades.

En efecto, se revisó la teoría que sustenta la importancia de desarrollar habilidades, sobre la base de autores como Vygotsky, Bloom, Gardner y Bennett, a través de los cuales se dieron a conocer las distintas técnicas de aprendizaje. Junto a todo lo mencionado, los docentes y directivos empezaron a compartir, conversar y analizar información en las reuniones de Grupos Profesionales de Trabajo.

Aproximadamente en 2008 se comenzaron a hacer observaciones de aula a los profesores que se encontraban en el proceso de evaluación docente. Una de las estrategias que se utilizó fue la grabación de clases, que luego se exponían a los docentes para su análisis y discusión. Uno de los aspectos fundamentales era que los objetivos, las actividades y las habilidades propuestos para la clase fueran concordantes.

En 2011, la tarea de desarrollar habilidades la asumió formalmente el equipo directivo, que conformó un grupo llamado Aprendiendo Juntos, el que incorpora a profesionales encargados de revisar las planificaciones, de monitorear la cobertura curricular y de visar el material de trabajo en el aula. El propósito de dichas incorporaciones era que todo el material diseñado para los estudiantes (planificaciones, guías, evaluaciones y actividades) fuera coherente con las habilidades declaradas y retroalimentado por UTP.

En los años siguientes se empezó a construir material educativo propio, que luego derivó en un cuadernillo para el desarrollo de habilidades de los alumnos, donde, según lo declarado por los miembros de la comunidad educativa, el foco está en los procesos, en el análisis y reflexión respecto de los caminos mediante los cuales se puede llegar a un mismo resultado. En el siguiente esquema se sintetiza la trayectoria de esta práctica.



## Facilitadores de la práctica

El primer facilitador es el liderazgo del equipo directivo, que se caracteriza por su cercanía con todos los estamentos y por su alto nivel de exigencia. La comunidad destaca la autonomía recibida y la valoración del trabajo de los docentes. Asimismo, se constata un ambiente de reflexión permanente en que participan los distintos miembros de la comunidad educativa, lo que afianza el compromiso de los funcionarios, alumnos y apoderados. Los equipos de trabajo permiten actuar de manera colaborativa y centrarse en el cumplimiento del PEI.

La construcción conjunta del Proyecto Educativo Institucional ha logrado que la comunidad comparta sus ideas centrales y que se logre formar estudiantes en armonía y equilibrio con el desarrollo cognitivo y el crecimiento personal. En efecto, se constata que el trabajo de todos sus miembros se sustenta en la búsqueda de metas comunes, entre las que destaca el desarrollo de habilidades cognitivas.

Por último, el clima de sana convivencia entre los estudiantes y funcionarios del establecimiento, gracias al refuerzo de las normas a través del reglamento interno, favorece la regulación de comportamientos disruptivos. Todo lo anterior facilita que se genere un ambiente adecuado para la adquisición de los aprendizajes. Igualmente, la cordial relación laboral entre los funcionarios es reconocida por la comunidad como un catalizador para el trabajo colaborativo.

## Logros de la práctica

Se reconoce como un logro el desarrollo de un sistema de evaluación de habilidades cognitivas, que consta de una prueba de diagnóstico y considera el monitoreo del avance en pruebas bimensuales. Destaca, a este respecto, el conocimiento de los porcentajes de logro por cada una de las habilidades trabajadas, para así movilizar el desarrollo de aquellas más descendidas.

## Desafíos de la práctica

Para responder a las necesidades de acompañamiento y retroalimentación del trabajo de los docentes, sería adecuado implementar procesos de observación de clases más periódicos, de forma de potenciar la solidez de la toma de decisiones. Es central que dicha observación incluya criterios claros y previamente acordados que permitan evaluar que el trabajo efectivamente se enfoque en el desarrollo de habilidades cognitivas.